



ASOCIACIÓN ESTATAL DE RODEO A.C.  
ZACATECAS, MEX.



## CONVOCATORIA

La Asociación Estatal de Rodeo A.C. Zacatecas, convoca a los jinetes de toro e interesados de las categorías Juvenil Menor y Juvenil Mayor a participar en la **1ª Etapa del Circuito Estatal de Rodeo 2024** bajo las siguientes bases:

**FECHA/HORARIO:** Domingo 29 de septiembre de 2024, 15:00 horas.

**LUGAR:** Arena Zacatecas, Guadalupe, Zac.

**AVAL:** Club de Rodeo Zacatecas

DISCIPLINA	CATEGORIA	LIMITE DE PARTICIPANTES	COSTO	RONDAS
JINETEO DE TORO	JUVENIL MAYOR	12	\$250	1
JINETEO DE TORETES	JUVENIL MENOR	4	\$250	1

**INSCRIPCIONES:** Realizar el pago de la inscripción mediante deposito en Tarjeta No. 4217 4700 7245 6623 (Spin Oxxo) y enviar comprobante de pago al Whatsapp **492 103 1660** mencionando nombre del competidor. No se reciben inscripciones el dia del evento sin excepcion, tiene que estar depositado antes de la fecha señalada.

**RETENCION:** Se realizara una retención del 10% del acumulado de inscripciones.

**ELEGIBILIDAD:** Solo podrán competir jóvenes que de conformidad con el Reglamento Deportivo de la FMR numeral 1.11.1 incisos b) y c) son clasificados en las categorías:

- **Juvenil Menor nacidos del 1º de septiembre del 2008 al 31 de agosto del 2012**
- **Juvenil Mayor nacidos del 1º de septiembre del 2004 al 31 de agosto del 2008**

**PREMIACION:** El criterio de repartición de inscripciones sera realizado conforme al Reglamento Deportivo de FMR, se repartira el 100% de las inscripciones despues de la retencion en cada disciplina y categoria.

**RECONOCIMIENTO OFICIAL:** Los resultados obtenidos contarán para la Estadística del Circuito Estatal de Rodeo 2024, aplicando el sistema estadístico vigente de FMR, siendo el ganador el jinete que logre la calificación mas alta.

SE COMPETIRA BAJO LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DE FMR, EL EVENTO SERA SANCIONADO POR LOS JUECES DESIGNADOS POR LA AERZ.

### DISPOSICIONES GENERALES

1. El sorteo de competencia será realizado el día del evento a las 14:00 horas y se publicarán las listas de participación al término de este.
2. Es obligatorio cumplir con el código de vestimenta vaquera como lo marca el Reglamento Deportivo de FMR en el Capítulo 1, numeral 1.10.
3. Al inscribirse, los concursantes están de acuerdo con las condiciones de la convocatoria.
4. Cualquier punto no previsto en esta convocatoria será resuelto antes de comenzar el evento por los jueces designados y el Consejo Directivo de la AERZ.

Cualquier duda y/o aclaración de esta convocatoria, comunicarse con ROBERTO PÉREZ 492 103 1660.

ATENTAMENTE

ING. LUIS ROBERTO PEREZ LARA  
PRESIDENTE AERZ

SALVADOR NAVARRO VELASCO  
SECRETARIO AERZ